

CONSTRUYENDO Oaxaca

Oaxaca de Juárez, Oax.

NOVIEMBRE 01

2021

AÑO 3 | No. 96



Inicia el Mes de Oaxaca en Washington DC

Pág. 4 y 5

El gobernador Alejandro Murat y el embajador Esteban Moctezuma presentaron una propuesta de reactivación para la entidad enfocada en la promoción económica, cultural, gastronómica y turística



Presentan 'Mujer Segura' en Oaxaca

Más que un programa, Mujer Segura es un reto, un compromiso de la presente administración

Pág. 7

Fortalece Secretaría de Administración cultura de la protección civil



Personal en la materia capacitó a trabajadores de Ciudad Judicial en uso y manejo de extintores

Págs. 3



La efímera vida de un gran conquistador

Por Octavio Santiago Regalado

Págs. 8 y 9



CONSULTA EL NOTICIERO SEMANAL
CONSTRUYENDO OAXACA
TODOS LOS MARTES



CLIC
AQUÍ



ACCESO A LA SALUD, UN DERECHO HUMANO



Es cierto que algunas personas pueden vivir una vida más saludable y tener más acceso a los servicios de salud que otras, debido en su totalidad a las condiciones socio-económicas o culturales en las que se encuentran.

Si consideramos la definición de la OMS, la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades, entonces las mujeres presentan todavía muchos obstáculos para alcanzarla, debido a algunos factores como:

- | | | | | |
|---|--|---|---|---|
| <p>1.
<i>Las desigualdades en las relaciones de poder entre hombres y mujeres;</i></p> | <p>2.
<i>La atención exclusiva a las funciones reproductoras de la mujer;</i></p> | <p>3.
<i>Las normas sociales que reducen las posibilidades de recibir educación y encontrar oportunidades de empleo;</i></p> | <p>4.
<i>El padecimiento potencial o real de violencia física, sexual y emocional, y</i></p> | <p>5.
<i>La pobreza.</i></p> |
|---|--|---|---|---|

Es por ello fundamental contar con una atención sanitaria con una perspectiva de género, que va más allá de la diferenciación simple enfocada en el sexo (es decir, en las diferencias biológicas); y que busca identificar las diferencias sociales y culturales experimentadas por mujeres, hombres y otras identidades y el impacto que tienen en su salud.

Recordemos que la salud es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social y que el fomento y protección de la salud es un beneficio común.

#EnContingenciaSeguimosContigo

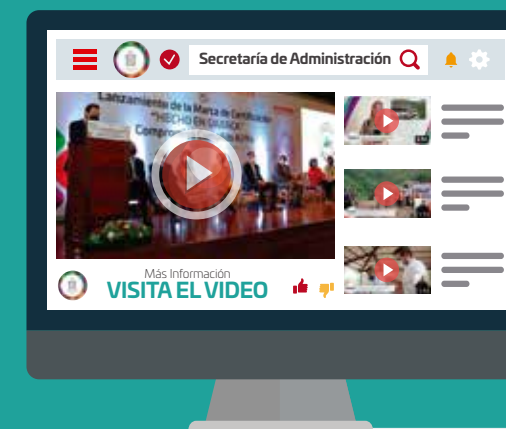
Fortalece Secretaría de Administración cultura de la protección civil

Personal en la materia capacitó a trabajadores de Ciudad Judicial en uso y manejo de extintores

La Secretaría de Administración, a través del Departamento de Seguridad y Gestión Integral de Riesgo, impartió a personal de mantenimiento adscrito a Ciudad Judicial una capacitación en materia de uso y manejo de extintores, con el fin de mejorar sus capacidades operativas ante una emergencia.

Al respecto, el titular del área, Luis Zárate Carballido, destacó que, mediante este curso práctico, quienes forman parte del área de Mantenimiento perteneciente a la Secretaría de Administración, serán capaces de usar adecuadamente los extintores que existen para enfrentar alguna situación de conato de incendio.

Explicó que por indicaciones del secretario de Administración, Germán Espinosa Santibáñez, se trabaja de manera permanente en la concientización del personal para actuar ante una emergencia.



En tal sentido, señaló, se brindó información sobre cómo actuar ante una situación de ese tipo, siguiendo las medidas de seguridad necesarias, a través del uso de un extintor que permita eliminar riesgos para las y los trabajadores.

En el curso se brindaron temas como la química y comportamiento del fuego; clases de extintores, correcto uso y manejo, además de poner en práctica sus conocimientos adquiridos durante algunos ejercicios que sirvieron de ejemplo para los participantes.



Inicia el Mes de Oaxaca en Washington DC

“Nuestra presencia aquí responde a una agenda estratégica de mi gobierno: hacer de Oaxaca una marca reconocible en todo el mundo, que dé respaldo a las creaciones y el esfuerzo de miles de oaxaqueñas y oaxaqueños que cuidan y preservan la grandeza de nuestro estado para que eso se traduzca en una mejor economía, en más empleos y bienestar para nuestra gente”, señaló el gobernador Alejandro Murat Hinojosa durante la inauguración de las actividades del “Mes de Oaxaca en Estados Unidos”, un espacio de promoción económica y cultural gestionado por la Embajada de México en el vecino país del norte en coordinación con el Gobierno del Estado.

Esta iniciativa promovida por el embajador Esteban Moctezuma Barragán y el gobernador Alejandro Murat busca abrir nuevas rutas para el crecimiento y la reactivación económica de la entidad, a través de la difusión de las tradiciones, la riqueza natural y cultural del estado que en este marco se representan a través de los altares del día de muertos, la calenda, la guelaguetza, la gastronomía y el arte.

“Estamos muy agradecidos con el presidente Andrés Manuel López Obrador y con el embajador Moctezuma por impulsar una agenda de trabajo que busca el desarrollo del sur y sureste de México. Las y los oaxaqueños estamos listos para impulsar el crecimiento de nuestro país de la mano de grandes obras de infraestructura como el Corredor Interoceánico y las carreteras a la Costa y al Istmo, que consolidarán a Oaxaca como un destino turístico de relevancia internacional y como el centro logístico más importante del continente”, destacó el gobernador.

La sede principal de estas actividades es el Instituto Cultural Mexicano (ICM) en Washington D.C., en donde fue inaugurado el tradicional altar de muertos que integra elementos como la flor de cempasúchil, piezas de pan, frutas de temporada, platos con mole y mezcal, entre otros.

En el marco de la inauguración de este evento, también se celebró la calenda, desfile festivo tradicional que se caracteriza por la música de banda, monos de calenda

De la mano de la Embajada de México en los Estados Unidos, el Gobierno de Oaxaca crea un espacio de promoción económica y cultural que busca atraer inversiones y abrir nuevas oportunidades de crecimiento a la entidad

En el marco de la inauguración de este evento, también se celebró la calenda, desfile festivo tradicional que se caracteriza por la música de banda, monos de calenda (marionetas gigantes) y la degustación de mezcal; así como una muestra de la Guelaguetza con la participación de la Banda Filarmónica Maqueos Music y el ballet folclórico oaxaqueño Nueva Antequera, ambos integrados por oaxaqueños residentes en el estado de California.

Ingredientes como el cacao, maíz, chiles y huitlacoche fueron los protagonistas de las recetas a cargo de los chefs Celia Florián del restaurante Quince Letras, Alejandro Ruiz de Casa Oaxaca, Rodolfo Castellanos de Origen, José Manuel Baños de Pitona y Alam Méndez de Maíz 64, quienes mostraron interpretaciones basadas en la cocina tradicional, sus tiempos, procesos y técnicas, en fusión con la cocina contemporánea.

De igual manera, el embajador Moctezuma y el gobernador Murat dieron por inaugurada la exposición del reconocido artista de arte contemporáneo Amador Montes, cuyas obras serán expuestas junto con las de los talentosos creadores oaxaqueños Bayrol Jiménez y Sabino Guisu en el ICM, y que son muestra de la vanguardia artística que se gesta en Oaxaca con proyección a nivel internacional.



De especial relevancia será la presentación del programa “Guelaguetza Familiar” que permitirá la reunificación de migrantes con sus padres o abuelos después de no haberse visto en por lo menos 20 años.

Otras actividades culturales destacadas son la exhibición “Hecho en Oaxaca”, abierta al público hasta el 20 de noviembre, en la que el Gobierno del Estado realiza la presentación de una importante variedad de productos oaxaqueños de alta calidad y exportación; así como experiencias culinarias del estado de Oaxaca en días seleccionados.



VIOLENCIA OBSTÉTRICA



¿QUÉ ES?

Es una forma específica de violencia contra las mujeres, que se da en el ámbito de atención del embarazo, parto y puerperio y constituye una violación a los derechos humanos de vida, salud y respeto.

Bajo el mandato de Lázaro Cárdenas se reforma el artículo 34 constitucional para que las mujeres obtuvieran la ciudadanía.

¿DÓNDE SE PRESENTA Y QUIÉN LA EJERCE?

¿EN QUÉ CONSISTE?

Se manifiesta a través del maltrato físico o psicológico como procedimientos médicos o prescripción de medicamentos innecesarios, prácticas médicas invasivas, coercitivas o no consentidas, humillaciones, abuso verbal o negligencia médica.



ACCIONES PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA OBSTÉTRICA

1.

Conocer y exigir como mujeres, nuestros derechos.

2.

Hacer cambios estructurales en el Sistema de Salud para garantizar que

3.

Implementar políticas públicas que promuevan el buen trato a las pacientes por parte del personal médico.

4.

Realizar campañas de difusión efectivas sobre el tema.

5.

Penalizar las acciones de violencia obstétrica.

En el estado de Oaxaca, a partir de 2019, este tipo de violencia ya es reconocida en la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género.

#EnContingenciaSeguimosContigo



En el marco del Día Naranja, presentan Mujer Segura en Oaxaca

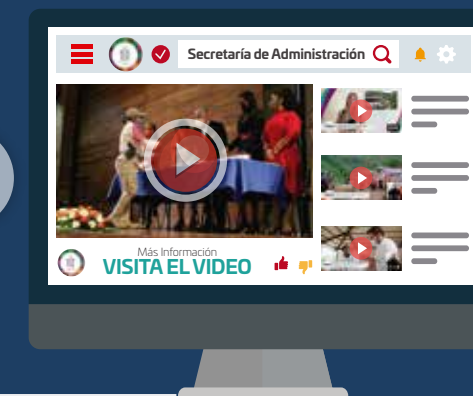
Más que un programa, el programa Mujer Segura es un reto, es un compromiso de la presente administración

En el marco del Día Naranja que se conmemora el 25 de cada mes, el Gobierno del Estado, a través del titular de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca (SSPO), Heliodoro Díaz Escárrega, presentó el programa integral "Mujer Segura", encaminado a combatir la discriminación y erradicar la violencia de género contra las mujeres.

Con la presencia de las titulares de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca (SMO), Ana Vásquez Colmenares y de la Secretaría de los Pueblos Indígenas y Afromexicano (SEPIA), Nallely Hernández García, además de representantes de más de 11 asociaciones civiles que brindan acompañamiento a mujeres en situaciones de violencia; el titular de la SSPO encabezó el relanzamiento del programa "Mujer Segura", antes denominado "Mujer a Salvo".

Expresó que con esta iniciativa se pretenden homologar todas las acciones impulsadas por los tres niveles de gobierno, a través de las corporaciones policiales, en coordinación con el servicio de emergencias 911 y la Unidad de Género, a fin de brindar atención y seguimiento a niñas, adolescentes y mujeres en situación de riesgo o violencia.

Añadió que para dar cumplimiento con los objetivos del programa "Mujer Segura", la Secretaría de Seguridad Pública, a través del Instituto de Profesionalización Policial, ha capacitado al 70% de su estado de fuerza en Protocolos de actuación policial en materia de violencia de género.



Durante la presentación del programa se detalló que la conforman: la Unidad de Reacción Policial Especializada en situación de violencia por razón de género, Espacios de seguridad policial Mujer Segura y Aplicación móvil Mujer Segura, esta última, disponible para descarga mediante dispositivos móviles del sistema operativo Android e IOS, cuyo funcionamiento permite enviar una solicitud de auxilio en caso de riesgo o violencia, generando una alerta inmediata al servicio de emergencia 911.

En este acto también estuvieron presentes la secretaria técnica del Grupo de Coordinación Estatal para la Pacificación en Oaxaca, Karina Barón; la presidenta del Colectivo 50+1 capítulo Oaxaca, Mariana Benítez Tiburcio y la presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Oaxaca, Elizabeth Bautista Velasco, aliadas estratégicas de "Mujer Segura", a quienes se exhortó trabajar de manera coordinada, seria y responsable para así perfeccionar este programa y con ello combatir la violencia y discriminación.

Arriano, de Grecia; Diódoro, de Sicilia; Curcio Rufo, de Roma; y Plutarco, también de Grecia; son cuatro historiadores que escribieron sobre parte de la vida y logros de Alejandro Magno siglos después de su muerte. Cuatrocientos años antes de Cristo, Filippo II de Macedonia, su padre, había convertido a la dinastía real de su pueblo en la principal potencia bélica de Grecia.

Sus dominios se extendían por tres continentes. En Europa: poseía Macedonia, Grecia y Tracia. En África: la Cirenaica y Egipto. En Asia: también le pertenecía, desde la Jonia helena, en el oeste, hasta el Punjab, en el norte de India. La historia de Alejandro Magno es la de un personaje que exorcizó a los demonios de la guerra para vencer definitivamente al imperio persa y, fundar con ello un enorme poderío. Sus huellas quedaron impresas por siempre en 40,000 kilómetros de la faz del mundo; casi la misma distancia que Eratóstenes de Cirene calculó para la circunferencia de la Tierra en la mítica biblioteca del puerto de Alejandría, principal centro cultural del mundo antiguo.

La trayectoria militar de Alejandro es incomparable. Nunca nadie ganó tanto con tanta desproporción de medios, ni recorrió distancias tan grandes, ni obtuvo tantos territorios en tan corto espacio de tiempo. Gránico, Issos, la conquista de Egipto, la batalla de Gaugamela, la expedición a la India; y las oposiciones al absolutismo de Alejandro por parte de los propios griegos, definen a un personaje en el último tramo de su vida con mucho poder pero, presa de un profundo aislamiento; al tirano, cruel y déspota que asesinó ebrio a su amigo Clito el Negro en una bacanal, cuando este criticó sus intenciones de adoptar costumbres y políticas orientales. Antes, Parmenión y su hijo Filotas habían sido ajusticiados; el primero apuñalado y el segundo lapidado, acusados de traición. Quizá el clímax de la enajenación trágica llega dos años y medio después, en 327 a. C. con el historiador Calístenes, a quien le acusó de estar detrás de la famosa Conspiración de los Pajes; el fin del pariente de Aristóteles fue la muerte y los pajes fueron ejecutados. Para esta etapa de su vida, la transformación del nuevo Heracles, del descendiente de Aquiles; sin duda, muestra a un Alejandro autodenominado como un semidiós. Su extraña relación de amistad con Hefestión Amíntoros, al punto de considerarle su alter ego y, cuya muerte llenó de dolor al rey quien ordenó crucificar al médico que atendía a su amigo de la infancia según relata Arriano, muestran también la terrible consagración de un líder cruel.

La efímera vida de un gran conquistador

Octavio Santiago Regalado

Al parecer, Alejandro pudo haber medido 1.60 m de estatura, era físicamente agraciado. Tenía el hábito de inclinar la cabeza hacia el lado derecho. Muy probablemente era zurdo ya que, en algunas de sus esculturas porta objetos con esa mano; por lo que, existe inclinación a pensar que así era.

En el palacio de Nabucodonosor II, en Babilonia, un 13 de junio del 323 a. C., antes de cumplir 33 años, falleció como un simple mortal víctima de fiebre, dolor abdominal, náuseas y vómito. Hasta este siglo XXI, existe aún debate sobre las causas de su muerte. Algunos apuntan que fue a causa de las fiebres y otros historiadores afirman que fue envenenado. Como sea, su muerte prematura impidió que el inmenso imperio que había creado sobreviviera a su desaparición. El joven mandamás de medio mundo no dejó heredero alguno a su trono. El historiador Diódoro, vierte mucha luz sobre la fastuosidad de las exequias de Magno. La ubicación exacta de su mausoleo en Alejandría es incierta; el destino de sus restos mortales lo es más.

Después de la efímera vida del gran conquistador y de las disputas intestinas entre sus generales y sus propios familiares por el control de su legado; surgieron los reinos helenísticos al paso de los siglos siguientes y que, mantuvieron el ideal del enorme general, de trasladar la cultura de Grecia hacia el oriente, provocando con ello, el surgimiento de una identidad cultural nueva: la conocida también como Civilización Helenística; una época considerada como decadente, pero que fue al mismo tiempo rica, compleja y sobre todo creativa; tanto que es la génesis de la cultura clásica o grecolatina y que, es la base también de toda la cultura occidental. Del 356 hasta el 323 a.C., una vida que le significó a Alejandro Magno alcanzar la inmortalidad histórica. Nacido de una madre despiadada; hijo de un padre dominante; educado durante tres años por Aristóteles, uno de los pensadores más influyentes del mundo; soldado a los 14 años, general a los 18, rey a los 20; las hazañas bélicas del macedonio le tienen considerado hasta nuestros días como un extraordinario estratega militar envuelto en un halo fascinante de juventud, poder desmedido y gloria enajenante.



Tuiter: @santiagooctavio

Oaxaca está lista para arrancar segunda etapa de la Reforma Laboral: AMH

En el marco de la segunda etapa de la Reforma Laboral, el gobernador Alejandro Murat Hinojosa y la secretaria del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde Luján, sostuvieron una reunión de trabajo para conocer los avances de los Tribunales Locales Laborales del Estado de Oaxaca y el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, los cuales a partir del próximo 3 de noviembre iniciarán operaciones consolidando la transición hacia un nuevo modelo de impartición de justicia y democracia en el mundo del trabajo.

En el encuentro, el mandatario estatal expresó que esta nueva reforma laboral impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, va de la mano con los grandes proyectos de desarrollo para Oaxaca y para el sureste de México, pues con esta inversión se mejora la funcionalidad en varias áreas del derecho porque se están generando espacios dignos para un tema que es históricamente de mucha importancia en Oaxaca y que con esta reforma se ofrecerá mayor certeza y gobernabilidad en el estado.

“Oaxaca está lista para arrancar la segunda etapa de la reforma laboral el próximo 3 de noviembre. Aquí los poderes públicos hemos hecho equipo y hemos hecho lo que nos toca para hacer posible la implementación de este nuevo modelo de democracia y justicia entre y para las y los trabajadores”, señaló.

El gobernador refirió que los Tribunales Locales Laborales del Estado de Oaxaca que inician operaciones, se ubican en Santa María Ixcotel, Santa María Huatulco y la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, en los que se invirtió un monto de casi 16 millones de pesos en trabajos de construcción, adecuación, adaptación de inmuebles, mobiliario y tecnologías de la información.

Asimismo, durante un recorrido por el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral con sede en Santa María Ixcotel, el jefe del Poder Ejecutivo resaltó que la base del crecimiento económico con desarrollo es el trabajo, y

“en Oaxaca estamos listos para inaugurar esta nueva etapa de política laboral impulsada por el gobierno de México, cuya especialización de los operadores jurisdiccionales y del centro de conciliación tuvo una preparación de más de un año en la materia”, destacó.

En tanto, la secretaria del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde Luján, reconoció la disposición del Gobierno del Estado para cristalizar la segunda etapa de esta reforma, en aras de dignificar a los trabajadores y a los empleadores, con el compromiso de continuar con la coordinación de trabajos para poner en marcha este nuevo modelo de impartición de justicia.

“Con los ejemplos que tenemos en ocho entidades federativas del país en las que ya está funcionando esta reforma, nos brindan la confianza de que el modelo funciona, pues se está logrando la conciliación por arriba del 70% de los asuntos y cuando pasan a tribunales se están resolviendo en menos de cuatro meses”, externó al dar a conocer que se está pasando de un modelo de ocho años en promedio a cuatro meses, es decir, 48 días en la conciliación en la enorme mayoría de los casos.

Es una justicia cercana –enfaticó– pero que también abona al desarrollo del país y a promover inversiones, además de generar coordinación cercana gracias al registro nacional de asociaciones sindicales, como sinónimo de mayor transparencia para conocer los padrones de esas organizaciones.

Se conocieron los avances de la instalación de los Tribunales Locales Laborales del Estado de Oaxaca y del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, los cuales iniciarán operaciones el próximo 3 de noviembre



Por otra parte, el presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Eduardo Pinacho Sánchez, externó que la ejecución de los recursos destinados para los Tribunales Locales Laborales del Estado de Oaxaca y el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral se ejercieron con total transparencia, con la finalidad de que se ofrezca una impartición de justicia rápida, breve, eficiente y responsable.

A su vez, el director del Centro de Conciliación Laboral del Gobierno del Estado de Oaxaca, Víctor Quiroz Arellanes, detalló que con esta reforma laboral se brindará un servicio inmediato, ya que además de la atención especializada de las y los solicitantes, también se ofrecerá atención de manera virtual en todo el estado gracias a un software donado por el Gobierno Federal al Estado, a través del cual la ciudadanía podrá formular las solicitudes de conciliación e incluso para determinar los montos de finiquitos sin requerir asistencia especializada.

Con el Decreto publicado el 1 de mayo del 2019, se reformaron diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, una reforma basada en tres pilares fundamentales: un nuevo Sistema de Justicia Laboral, en el que antes de demandar, será obligatorio intentar alcanzar un acuerdo a través de los Centros de Conciliación Laboral, de no lograr conciliar, las partes podrán acudir a los Tribunales Laborales dependientes del Poder Judicial, con juicios orales, ágiles, modernos y en presencia de un Juez, desapareciendo las Juntas de Conciliación y Arbitraje.

Además, se distingue por la libertad y democracia sindical, debido a que los trabajadores podrán decidir, sin discriminación ni represalias si desean afiliarse a un sindicato, cambiar de sindicato o no pertenecer a ninguno. Asimismo, podrán participar en las decisiones de su sindicato a través del voto personal, libre, directo y secreto, entre otros procesos democráticos.

Y el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral será un organismo público responsable de la conciliación laboral en materia federal, del registro sindical de asociaciones, contratos colectivos, contratos-ley y reglamentos interiores de trabajo a nivel nacional, y de verificación y seguimiento de procesos de democracia sindical.

Programa Jóvenes Construyendo el Futuro

Previamente a la reunión de trabajo y al recorrido por el Centro de Conciliación Estatal y el Tribunal Laboral Local del Estado de Oaxaca, el gobernador Alejandro Murat Hinojosa y la secretaria del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde Luján, realizaron visitas a tres centros de trabajo que forman parte del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

Lo anterior, para conocer y supervisar las actividades que realizan jóvenes inscritos en este programa social, que tiene como propósito que personas de 18 a 29 años de edad que no estudian y no trabajan desarrollen hábitos laborales y competencias técnicas para incrementar sus posibilidades de empleabilidad a futuro.